

**ACTA N°284.-** En la ciudad de Rivera al primer día del mes de julio de dos mil veinte, siendo la hora 18:30 minutos, se reúne en forma ordinaria la Junta Departamental de Rivera, en el Salón de Actos de la Intendencia Departamental de Rivera, sito en calle Agraciada, bajo la Presidencia de su titular Sra. Edil Elizabeth Rodríguez, actuando en Secretaría Ing. Agr. Abilio Briz Lucas y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: José María Antuña, Larry Martínez, Tania Vargas, Sergio Bertiz, Zaida Castro, Manuel Vellozo, Armando Olivera, Manola Brant, Luciano Machado, Jonny Méndez, Roberto Machado, Fabián Chilis, José Ramón Montejo, Fernando Sander, Sergio Rauduviniche, Nancy Olivera, Enrique Guadalupe, Tania Negreyra, Ramón Román Taroco, Rafael Piazzè, Eduardo Canepa, Ricardo Gabriel Morales, Laura Buzo, Lucio Branca.- **Sra. Presidente:** Buenas tardes, Sres. Ediles, siendo la hora 18.30 damos inicio a la Sesión Ordinaria de la Junta Departamental, del miércoles 1º/07/2020, según el ORDEN DEL DÍA en primer lugar la **MEDIA HORA PREVIA. 1-Sr.Edil Prof. Fabián Chilis:** Buenas noches a todos los compañeros Ediles, Presidente. Este tema es una invitación a reflexionar y, si es posible, fomentar tomas de decisiones a los que les competen sobre la relación empleador-empleado en momentos de pandemia en la ciudad de Rivera. En el transcurso de este último Siglo el predominio en la sociedad fue el de la economía política internacional lo cual lo nacional y local fueron los reflejos y mímicas de estos modelos. Surge así el comunismo y capitalismo moderno que dio lugar a conflictos sociales de divisiones entre neo-marxistas y tayloristas-fordistas. Divisiones entre movimientos militaristas y movimientos antimilitaristas, como quieran llamar. A la vez, dio lugar a las diversas divisiones partidarias de derecha e izquierda

y el esfuerzo por regular la relación humana. Cada actor se ha movido desde una visión contraria sobre la misma realidad. Hoy sigue el antagonismo ideológico, lo cual valoramos como la acción de ejercer la democracia y acá en Rivera subyace con la pandemia el problema de la economía política y todo esto dicho hasta acá, no puede quedar de afuera. Es el peso de los modelos que llevan en su hombro lo cual todos nos movemos hoy en día para poder analizar y buscar soluciones en lo posible por la relación empleador-empleado en la crisis de la pandemia en Rivera. Qué quiero decir. Que cualquier parte de derecha o izquierda al tomar cualquier decisión todos estos elementos ideológicos se mueven. Mi tarea es ser una voz popular desde mi posición como representante. ¿Y quién es el pueblo para defender sus intereses? Somos todos. Es el empresario, es el profesional, es el empleado, es el sin empleo, es el más frágil y es el fuerte. Lo que defiendo aquí es por el sentido común y los hechos, y no por un modelo neo-marxista o por un modelo de capital con lo que voy a decir. Puntualmente lo que quiero decir, que en este período de pandemia en Uruguay y concretamente en la ciudad de Rivera, muchísimas empresas que empleaban a sus trabajadores con la excusa de la "crisis de la pandemia", mandaron al Seguro de Paro, para nunca más retornarlo. La realidad en estos últimos meses, y hoy inclusive, nos muestra de que hay muchísimos rubros que han triplicado las ventas. Por ejemplo, las barracas han triplicado, porque la gente al estar en sus casas comenzaron hacer una reforma u otra aunque pequeña, lo mismo los materiales eléctricos, ni hablar de los productos alimenticios y mercados en general, pues los niños y adolescentes, como nosotros adultos, consumimos mucho más. Las bromas en las redes están llenas de esta realidad sobre el consumo, que de hecho

consumimos mucho más. Pero lo que ha ocurrido triplicaron o cuadruplicaron las ventas en la mayoría de los rubros y dividieron entre tres o cuatro el personal en las empresas. Hay una paradoja en Rivera que es vender el triple de productos y disminuir el triple la cantidad de trabajadores. El que quedó trabajando no da abasto, generando filas enormes en la mayoría de los lugares de ventas, aunque mantengan los círculos en las veredas. El BROU era un desastre antes y obvio que eso no cambió en período de pandemia, largas filas de horas lo cual las personas de vulnerabilidad, de mayor edad, se han desmayado. Las personas de edad (otros valores) tienen una paciencia de oro, que por ese motivo el sistema financiero bancario no debería nunca abusar de esa virtud, sino que fomentar mayor acceso y comodidad. Es sólo ir a Sarandí y ver. La misma cantidad de gente casi una cuadra parada en los circuitos eran los que estaban amontonados una tarde entera dentro del Banco antes de la pandemia. No soy yo que digo, son las cámaras que dicen y el pueblo. Ya se instaló como mala costumbre, que parece que es para no irse más. Hace más de un mes y hoy está casi todo en condiciones normales de actividades laborales, excepto algunos sectores, y en gran parte las empresas no han llamado más a sus trabajadores. El empleado que ha quedado se ve desbordado de trabajo pues cumplen por tres ganando por uno. Por otro lado, hay empleadores que por este medio, debo felicitarlos, tuvieron la humana decisión de mantener firme el timón del barco en esta marea a todos sus trabajadores acá en Rivera. Mis expresiones son genéricas, porque no me compete a mí, ni a esta institución hacer observaciones, o inspecciones, ni menos atreverse a meterse en sector que no nos compete. Mis expresiones son con el fin de apelar a la reflexión colectiva y sensibilizar a aquellos que

están en óptimas condiciones económicas empresariales y que puedan tomar la mejor decisión humana y no solamente monetaria. Cabe solamente a cada empleador hacer un foro íntimo consigo mismo, pues todos somos responsables desde cada posición social en particular de poder salir lo más victorioso como comunidad riverense de esta crisis sanitaria. Que mis palabras pasen a los Diputados de Rivera, a ACIR y a la prensa en general.- **2-**

**Sr. Edil Lucio Miguel Branca:** Muy buenas noches, Sra. Presidente, Sres. Ediles. En el día de hoy me voy a referir a varios puntos, uno de ellos realmente es muy necesario y estamos siendo muy perjudicados todos sin importar el color, sin importar el partido político que tengamos, que es la Salud. La verdad que hoy los más afectados somos todas las personas y seres humanos, no sólo de Rivera sino de todo el País. La salud hoy hace 4 meses que se pospusieron las cirugías, sólo se opera emergencia por la pandemia, en ASSE, COMERI y CASMER. Los especialistas, sacas los especialistas por agenda web, cuando podés, en algunos otros por teléfono, además pasa que teniendo la agenda esperas todo el día y no llaman o cambian de horario, por la pandemia. Por la pandemia hay que reducir el personal, de rayos, enfermería, y otros. En ASSE pasa que llevan casi un año, hay personas que llevan un año, no hay citas ni siquiera por teléfono, o sea desde antes de la pandemia y ¿qué pasa con eso? hay varios medicamentos sólo autorizan especialistas. Mientras que por la pandemia no se atiende, las enfermedades crónicas avanzan. Pero pasa siempre lo mismo, hasta que no me toca a mí, que me importa. Me parece perfecto que por la pandemia suceda eso, perfecto me parece, pero también se olvidaron que por la pandemia, si no te atienden, ni te operan, tenemos que ser coherentes, tenemos que tener criterio, tampoco

te tengo que cobrar la mensualidad, tenemos que ser coherentes. Hay gente esperando especialistas de rayos x, (una de las personas que estuvo esperando dos meses fui yo), cirugías, resonancias, tomografías, etc., pero los usuarios son los más afectados por la pandemia, y los prestadores de servicios de salud los más beneficiados. Conclusión de que todo lo que he hablado es que con la pandemia unos son beneficiados económicamente y otros perjudicados. Ese es mi primer punto, Sra. Presidente, y voy a pasar al segundo punto el cual es un proyecto de Rivera Limpia, creado por el Joven Nathanael Ferreira donde se basa en la realización de brigadas y barriadas de limpieza, estas brigadas son totalmente gratis son honorarias, no van a pensar que se pretende sacar algún dinero de esto. No solamente se va a tratar de limpiar la zona el barrio o el contexto donde estén trabajando sino que se va a hacer algo muy difícil, una campaña de concientización puerta a puerta, que esto no lo vas a lograr de un día para otro, todos estamos acostumbrados en nuestra casa a tirar la basura en un solo recipiente hay que comenzar a trabajar en la concientización de la gente, de que hay que diferenciar la basura. No lo vamos a lograr mañana, ni pasado, pero si lo seguimos haciendo constantemente por varios años podemos lograr que en vez de un sitio de basura ya tengamos dos y después tres, podremos separar la basura, que podamos separar el vidrio, que podemos separar el papel. ¿Si Brasil lo hizo porque no lo podemos hacer nosotros?. Brasil lo separa en cinco diferentes y hay lugares que hasta seis. Este Proyecto yo se los traje les voy a dejar una copia que queda adjunta. Ya estuvimos hablando con Bertón, para poder trabajar más cómodamente en beneficio de la sociedad. El último punto, creo que también afecta a todos que es la seguridad. La seguridad, señores, en

nuestras casas, como lo dije antes y lo digo hoy, el que diga que hay seguridad que duerma con la puerta abierta. En Tres Cruces nosotros tenemos un puesto policial, que lo teníamos y ahora no está, pero el puesto está, el teléfono está, el baño está. Lo que solicitamos en forma urgente, conjuntamente con el Dr. de la Policlínica Dr. Hugo Ferreira y varios vecinos, es que vuelva nuevamente el Puesto Policial, a esa zona. Cuenta con la garita, el baño, el teléfono y queda al lado de la policlínica. Sra. Presidente, eso son los tres puntos del día de hoy. El punto 1: de la salud, solicito que pase al Ministro de Salud, a la Comisión de Salud del Palacio Legislativo, a todas las Juntas Departamentales de todo el País, al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión de este Legislativo, y la prensa en general. El punto 2: que sería el “Proyecto de Rivera Limpia”, pase a todas las Juntas Departamentales del País, Congreso Nacional de Ediles a la Comisión de este Legislativo, y la prensa en general. Punto 3: que sería la policlínica de Tres Cruces, o Complejo Habitacional Tres Cruces. Que pase al Ministerio del Interior, al Jefe de Policía de Rivera, al Dr. Hugo Ferreira, a la Comisión de este Legislativo, y la prensa en general. Muchas gracias Sra. Presidente.- **3-Sra. Edil Tania**

**Negreyra**: Sr. Presidente, Ediles y demás integrantes de esta Sala, el comienzo de esta semana a nivel de la educación, no es una cualquiera, este lunes recomenzaron los ciclos de enseñanza, en Primaria, Secundaria y UTU, retornaron a las aulas más de 200.000 alumnos de todo el país; las autoridades de ANEP, así como presidente del Codicen, Robert Silva, recorrieron centros de Montevideo y Canelones a fin de verificar la aplicación del protocolo sanitario en cuanto al uso de tapabocas, alcohol en gel, lavado de manos y distancia social adecuada, donde se pudo constatar el 100% de cumplimiento.

A continuación voy a dar lectura a una publicación de La Democracia y se refiere específicamente a este tema: Para el caso de Primaria, Robert Silva, Presidente del CODICEN, dijo que regresó un número significativo de alumnos, arriba del 85 %, a los centros educativos que visitó; añadió que, en el caso de Secundaria, fue cerca del 80% el porcentaje de estudiantes que se reincorporaron a la presencialidad. Asimismo, valoró el compromiso sanitario y los cuidados en los espacios compartidos, tanto por parte de la comunidad docente como de los estudiantes. La tercera fase del retorno presencial voluntario que se inició este lunes 29 involucra a 230 centros educativos y a más de 200.000 alumnos, a los que se suman 33 centros y 13.000 alumnos de Rivera, que inician la primera etapa, prevista inicialmente para el 1<sup>o</sup> de junio. El jerarca subrayó que todos los centros educativos están abiertos y destacó que, a partir del 29, también comenzaron a funcionar los centros privados. Silva dijo que los padres deben tener plena confianza en las condiciones de sanidad de los centros a los que acuden sus hijos e invitó a que se acerquen y verifiquen que eso se cumpla. Recalcó que aprender a través de la presencialidad y el vínculo con el otro es insustituible, pero que se puede proceder en un marco de virtualidad. Señaló que Uruguay es el primer país de América Latina que retomó las clases en este mes de junio, en el marco de la pandemia mundial de COVID-19, gracias a la colaboración responsable de la comunidad educativa, integrada por docentes, funcionarios, familias y alumnos. Sra. Presidente, esto es posible debido a la responsabilidad, compromiso, no sólo del Poder Ejecutivo nacional, también de la ciudadanía toda, la nueva normalidad ha venido para quedarse, habrá un antes y después de esta pandemia...pero también no podemos, como dice nuestro Presidente,

“aflojarnos”, esperemos que también las medidas sean tomadas desde el Ministerio de Turismo para el comienzo de las actividades habilitando los protocolos para dar inicio al trabajo en áreas públicas, servicios de limpieza y recepción de hoteles y espacios gastronómicos. También establece el distanciamiento social y uso de tapabocas y alcohol en gel. Asimismo, adopta recaudos en caso de contagio por COVID de huéspedes o trabajadores. El Ejecutivo Nacional aprobó el protocolo de reactivación de la actividad turística, gastronómica y hotelera con piscinas, y esta medida muy esperada por los empresarios y trabajadores del área, teniendo en cuenta la importancia del turismo para dinamizar la economía de Uruguay. Y, si no fuera poco, la Unión Europea comunicó que con el único país de América Latina que tiene interés de mantener la conectividad aérea es con Uruguay, son noticias muy auspicientes, y eso es un reconocimiento tácito de cómo el Uruguay se ha manejado y se viene manejando en esta pandemia, lo que ya para el mundo no es una novedad, sino una realidad. Sra. Presidente, que mis palabras pasen al Diputado Gerardo Amarilla, a la Departamental Nacionalista, y a la prensa en General.- **4-Sra. Edil Prof. Laura Buzó:** El 27 de Junio, se recordó el golpe de Estado en Uruguay. Fue un largo período de persecución represión, desaparición y tortura de personas. La excusa para la disolución de las Cámaras, fue el veto al desafuero del Senador Enrique Erro. De 1973 a 1985, fueron 12 años de atropellos, persecución, represión y cárcel, exilio y torturas, muertes y desapariciones, 12 años de terror y espanto. Fue la coordinación represiva entre los servicios de inteligencia de las dictaduras militares del cono sur con el apoyo, financiación e instrucción de EEUU y la CIA. Se formaron los escuadrones de la muerte, los grupos para policiales, la triple A

y grupos similares. Así se desplazaban libremente de un territorio a otro, a través de operativos de inteligencia y participación de FFAA de los países involucrados. El robo de bebés, de las mujeres secuestradas, el seguimiento y vigilancia a los enemigos políticos, los crímenes económicos, ya que se apropiaban de los bienes de sus víctimas, fue la constante de este período. La derecha fascista, no sólo secuestró a los ciudadanos de cada país, también robó sus bienes, sus hijos, los torturó, los asesinó, los arrojó al mar y los enterró en fosas clandestinas. La Memoria de la Dictadura es la Memoria de los Derechos Humanos violados en todas sus manifestaciones. Por eso decimos para que no se repita: Memoria, Verdad y Justicia! Nunca más terrorismo de Estado! En otro orden, me referiré a la situación sanitaria actual. El momento es serio pero controlado. En Uruguay estamos mejor que países vecinos para hacer frente a la pandemia y esto sucede porque los 15 años de Gobierno Frenteamplista dejaron al país en una situación capaz de generar los resultados que desde afuera del país, se elogian. No se logra un Estado creíble de un día para otro. Ha sido un trabajo consciente y serio, que hoy muestra un Uruguay, más seguro y más confiable, para inversiones, que aquel Uruguay que recibió el FA en 2005. Pero los discursos que emite el Gobierno, son contradictorios, según sea para los ciudadanos o para los inversores. Esto crea incertidumbre en la población. Para adentro, el país está en ruinas, para los inversores, se señalan fortalezas. Somos el primer país en la región, en materia de formalidad laboral y empresarial. Líder en el cambio de la matriz energética, con un nivel de reservas y un perfil de deuda pública, destacables. También se elogian la inversión de UPM, entre otros muchos factores de esa acumulación positiva. La imagen que se desprende de esta presentación, es

muy diferente a los discursos de este gobierno cuando se dirige a la interna del país. Esta acumulación positiva, la generó el gobierno del Frente Amplio con su gente, por lo tanto, no se puede mentir, la realidad está ahí, para los que votaron a este gobierno y para los que no. Simplemente, el discurso de la mala situación hacia la interna del país, es para enmascarar esta política de aumento de tarifas y servicios, para no incrementar los salarios y jubilaciones y para seguir gobernando a favor de los latifundistas, los exportadores, la agroindustria y para los ricos de nuestro país, como ha sido siempre en los gobiernos de los partidos tradicionales. Es por todo esto que insistimos en la necesidad y la obligación que tenemos como PUEBLO de hacer MEMORIA... memoria para que determinados hechos no se repitan y memoria para tener presente cual es la fuerza política que promueve y protege los derechos de todos.- **5-Sr. Edil Larry Martínez:** Sra. Presidente, compañeros Ediles, antes de empezar mi intervención quiero saber cuándo es la fiesta de 15 años que seguramente estamos todos invitados porque parece que hace 15 años que el Uruguay nació, según lo que he escuchado. Los que crecimos en Rivera, hemos visto cómo ha crecido nuestro Departamento en estos últimos veinte años, lo vemos nosotros, lo ve la gente que viene regularmente del interior, lo ve la gente del interior del Departamento, lo ve la gente que viene de lejos a visitar nuestro Departamento a cada tanto, o sea, es recurrente lo que ha crecido nuestro Departamento en los últimos veinte años. Pero, también es recurrente que se escucha muchas veces en el ya trillado discurso que lo que ha crecido nuestro Departamento ha sido gracias a inversiones del Gobierno Nacional que se han hecho acá. Y eso me hace acordar a un lechero que teníamos en Tranqueras que decía “me gusta aclarar

las cosas” y le echaba agua a la leche. Muchos actores políticos parece que quieren aclarar las cosas así, haciendo una trampita, “echándole agua a la leche”, y más en estas épocas electorales. Entonces, lo que quiero remarcar acá no es aclarar nada sino mostrar algo para no decir que estamos robando frases, voy a hablar en latín “res non verba”, traducido “Hechos, no palabras”. Cuando hablamos de descentralización, parece que el Uruguay hubiera nacido hace 15 años, y cabe recordar que así como se distribuyen los impuestos nacionales que no son nada más que impuestos recaudados en el interior que después se vuelcan al mismo interior, eso surgió en el año 1996, en la reforma constitucional del año 1996, gobierno del Partido Colorado con el Dr. Julio María Sanguinetti. Así se empezó la distribución de los recursos volcados a los Departamentos a través de lo que es diferentes herramientas como el fondo de desarrollo del interior. Ahora, yendo directamente con lo que tiene que ver con nuestro Departamento, con el crecimiento que ha tenido en estos últimos 20 años de administración del Partido Colorado, y principalmente los últimos veinte años de la Agrupación 2000 de la cual orgullosamente pertenezco. Para ejemplificar quiero contarles un breve ranking con nuestros cinco vecinos por decirlo así. Si hacemos un conteo de cantidad de habitantes según el último censo tendríamos un ranking que tendríamos a Salto en primer lugar con 108.000 habitantes, Rivera en segundo lugar con 102.000 habitantes, Tacuarembó en tercer lugar con 89.000, Cerro Largo en cuarto lugar con 84.000 habitantes, y Artigas con 72.000 habitantes. Si nuestro Departamento fuera el beneficiado como se dice que todo se hace con plata del gobierno nacional, obviamente tendríamos que ser el segundo en redistribución de ingresos. Pero ahora les voy a pasar el coeficiente de

distribución, cuánto le toca a cada Departamento; al 1° Salto 6.81%, ahí tendría que estar Rivera el 2°, pero no, está Tacuarembó con 6.29%, perfecto por Tacuarembó, 3° Cerro Largo con un 5.83%...capaz que en 4° está Rivera, no, en 4° está Artigas que tiene 72.000 habitantes y felicito a los vecinos de Artigas y está en 4° lugar con 5.68%, y en 5° lugar, en último lugar en la Región en recibir ingresos del Gobierno Nacional está la Intendencia de Rivera, el Departamento de Rivera, con un 5.32%. Aparte si miramos y comparamos los dos gráficos, la única posición que se cambia es la de Rivera, porque está Salto, Tacuarembó, Cerro Largo, artigas y Rivera en la distribución, pero en la cantidad de población está Salto, y sacamos a Rivera, y ahí sigue exactamente igual: Salto, Tacuarembó, Cerro Largo y Artigas, ahí por último ponen a Rivera. Entonces, compañeros Ediles, con esto como dije al principio, no quiero aclarar echándole agua a la leche como hace el lechero de Tranqueras y como hacen muchos actores políticos, queriendo en estas épocas electorales repetir el discurso trillado que Rivera ha crecido en estos últimos veinte años gracias a inversiones del Gobierno Nacional, no es así, ha crecido porque hay una administración seria que, aunque nos tocó la vaca que da menas leche, y que somos una de las familias, hablando en un ejemplo claro, que tiene más hijos para criar, lo distribuimos tan bien, sin tener que poner agua a la leche, lo distribuimos tan bien que somos fuente de admiración de nuestros adversarios políticos que tienen que salir a hacer esas coartadas para tratar legítimamente de captar algún voto; pero, compañeros Ediles, nosotros no tomamos leche cortada con agua. Eso nomás quería compartir con ustedes. Que pase a los medios de prensa. Muchas gracias.- **6-**

**Sr. Edil Sergio Bertiz:** Buenas noches, compañeros Ediles, Señora

Presidenta, Sr. Secretario, Sra. Pro Secretaria, buenas noches a todos. He escuchado por acá este mismo día que no se debe mentir, estaría bueno decirlo eso a Sendic “no se debe mentir”, sí que estaría bueno decírselo, nos mintió, nos usó y nos robó el señor Sendic, por eso estaría bueno decir “no se debe mentir, Sendic”. Escuché por acá eh! Nadie me lo contó. En otro orden de cosas, en los últimos días ha aparecido en escena nuevamente después de estar un largo tiempo, no digo escondido pero si guardado en su hogar el señor ex Presidente Sr. Ramón Tabaré Vázquez Rosas solicitando a 180 días de gobierno la renuncia del señor Larrañaga, es un poco tragicómico lo que expone el señor Tabaré Vázquez, es una payasada con letras mayúsculas. Estuvo años con Bonomi sentado al lado, nos prometió años bajar los delitos, por eso vuelvo a decir “NO se debe mentir, Señor Tabaré Vázquez”, también, no se debe mentir! Y no se preocupó por Bonomi con tantos años en el gobierno con todos los problemas que había sin embargo le pide soluciones a Larrañaga a 180 días de gobierno con una Pandemia en el medio que no se la deseamos a nadie, y por suerte!!! Para algunos, no para nosotros, ni para la mayoría de la gente se atravesó esta pandemia en medio del Gobierno porque si no ya habría muchísima gente presa ya! porque no se ha podido tocar a fondo lo que está pasando, por ejemplo lo que está pasando en el MIDES, si no estuviera esta Pandemia imagínense donde estarían varios títeres sin cabeza. Lo que está pasando ahora, en el MEC. Habría varios títeres sin cabeza. Este Gobierno no ha podido actuar realmente como se debe actuar por causa de este virus y esto no debe de prender a nadie que es así. El Dr. Tabaré Vázquez cuando me hablan también de no mentir acá y de memoria era un servil de la dictadura, en plena dictadura! Y qué alguien me diga lo

contrario en esta Sala, cuando había Congresos de Medicina a nivel mundial representaba al Uruguay en la dictadura era el Dr. Tabaré Vázquez y que alguien me lo desmienta, era el emisario de la dictadura en los Congresos de Medicina a nivel mundial en plena dictadura! sin embargo hoy es el Rey, por eso digo que está bueno eso de hacer memoria, SÍ que está bueno. ¿Y la frutilla de la torta pregunto? Cendoya es el nuevo Sendic ¿? Es una vergüenza que el Frente Amplio no haya retirado la propuesta del nombre de Cendoya de Director de ANTEL, la diferencia está más que clara mientras la coalición no tuvo reparos en dejar sin efecto designaciones incluso de algunos funcionarios que ya estaban desempeñando su cargo por simples declaraciones inadecuadas el Frente Amplio defiende el espionaje y la destrucción de documentos públicos, si se trataba de papelitos irrelevantes para que se molestó en ir a destruir documentos públicos, Cendoya dijo que todos los documentos estaban digitalizados, el Senador Sánchez para variar defendió a Cendoya y dijo lo mismo sin embargo URSEC dijo que había sólo 2 documentos sin digitalizar y la Justicia descubrió que todos los datos robados de Fiscalía: 40 documentos NO digitalizados que referían a permisos de radio y televisión iban sólo a un teléfono adivinen de quién, de Cendoya. ¿Cendoya? Al igual que Sendic está chantajeando al Frente y amenaza con contar todo ¿? si no mantienen su designación en ANTEL ¿? Recuerdan que Sendic decía: MEMORIA, reitero de nuevo, MEMORIA como escuché por ahí. Sendic decía “si me pongo a hablar van todos presos”, no lo dije yo lo dijo Sendic, **Memoria, no hay que mentir**. Se quiere ocultar que Nicolás Cendoya era el Asesor Jurídico de Carolina Cose en la Intendencia de Montevideo ¿? Y luego fue con ella a ANTEL y posteriormente lo designó en

la URSEC?? Para la de izquierda pregunto ¿lo que hizo Cendoya está dentro de lo moralmente aceptable? Se impone seguir limpiando hasta el hueso y que la justicia revise una por una las asignaciones de radio y televisión firmadas por Cendoya. Reitero de nuevo ¡no se debe mentir! Que mis palabras pasen a todos los Medios de Prensa y a los tres Diputados por Rivera, o sea, Partido Nacional, Partido Colorado y Cabildo Abierto. Gracias.- **Sr. Edil José María**

**Antuña**: Voy a solicitar un minuto de silencio, por la pérdida de nuestro compañero Edil del Partido Colorado, correligionario y amigo Don Amarasi Souza, y a su vez voy a solicitar que el Cuerpo apoye una Solemne para el día 15 de Julio en memoria de nuestro compañero. Muchas gracias.- **Sra.**

**Presidente**: Está a consideración la Moción del minuto de silencio más la ...  
**Unanimidad, 24 votos afirmativos.-** (*Minuto de Silencio*).- **Sr. Edil José**

**Ramón Montejo**: Sra. Presidente, Sres. Ediles, para solicitar si el Cuerpo así lo dispone, que se incluya en el Orden del Día, un tema realmente de última hora y de cierta importancia, que me llegó en la última hora de la tarde, relativo a solicitar el reintegro de la frecuencia de ómnibus de la Empresa COR, en los horarios de las 7 y 30 y de las 12 y 30 hrs. que va al Empalme, por el reinicio de las clases en el Polo Educativo Tecnológico de UTU y de otras Instituciones allí. Visto que están teniendo problemas en los horarios de ingreso a clase en esos horarios.- **Sra. Presidente**: vamos a someter a

votación la Moción del Sr. Edil Montejo. **Unanimidad, 24 votos afirmativos.-** **ANEXO I - INFORMES DE COMISIONES - COMISIÓN**

**DE LEGISLACION – ASUNTO N°1)-** **Sr. Secretario**: INFORME N.º021/2020. VISTO: Expediente N°170.758 de la IDR, Cooperativas COVINAURI-PVS y OTRAS, solicitan aprobación de fraccionamiento e

inicio del Programa de Actuación Integrada (PAI) del Padrón N.º25.504. RESULTANDO: Que dicho Padrón se encuentra ubicado en la zona Sur de la ciudad de Rivera, Barrio La Pedrera, a pocas cuadras de la intersección de Rutas Nacionales 5 y 27 y que el objetivo de dicho fraccionamiento se debe a que parte del mismo se destinará a la construcción de viviendas para las cinco (5) Cooperativas que lucen en estos obrados.- **II)** Que en Catastro, el mismo figura como suburbano y en la IDR según el Plan de Ordenamiento Territorial, a ese espacio se le denomina como “suburbano potencialmente transformable a urbano”. **III)** Que para poder desarrollar el emprendimiento, se aplica el Artículo 26 de la Ordenanza 3/2007 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, que dice: “Artículo 26 Mecanismo de instrumentación de las Zonas de Ordenamiento Territorial Concertado – Contrato Plan. El mecanismo de instrumentación de las Zonas de Ordenamiento Territorial Concertado es un instrumento que busca aunar la libre iniciativa y la política del Gobierno Departamental sobre la base de objetivos negociados y de la estipulación contractual de las obligaciones de las partes involucradas, de conformidad con un Contrato-Plan que deberá ser firmado por el Intendente y sus contrapartes, y aprobado por la Junta Departamental. CONSIDERANDO: Que lo que vino para ser estudiado y aprobado por este Legislativo es el Contrato-Plan, el cual cuenta con el visto bueno de las oficinas técnicas departamentales y de la propia Intendente, cuyo texto es que luce de fojas 86 a 92 de autos. ATENTO: A ello, VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Conceder la anuencia solicitada por Resolución 1236/20 de la Intendencia Departamental, que luce a fojas 94 de estas actuaciones, para la aprobación del Contrato-Plan

que surge de fojas 86 a 92 de estos obrados, a suscribirse con las Cooperativas comparecientes para la instrumentación del proyecto de construcción de 250 viviendas tipo dúplex, correspondiendo 50 a cada una de las 5 Cooperativas, las que serán implementadas en 5 fracciones resultantes del Padrón N.º 25.504. FIRMAN: Sr. Edil Ramón Román Taroco (Secretario); Sr. Edil Larry Martínez; (Presidente).- **Sra. Presidente: Unanimidad, 25 votos afirmativos.- ASUNTO N°2) - Sr. Secretario: INFORME N.º022/2020.- VISTO: Expediente N.º 2019-5668 (Electrónico) de la IDR, ATIC (Acceso a Tecnología de la Información) Mem. 33/2019, Borrador acuerdo implementación notificaciones. Necesidades urgentes. CONSIDERANDO: Que en el Marco de políticas de transformación digital llevadas adelante por el Gobierno Departamental, con el asesoramiento de AGESIC, resulta necesario realizar ajustes y modificaciones a la normativa administrativa para adecuarse a esa nueva realidad. II) Que la implementación de notificaciones electrónicas supone, tanto para la Administración como para el Administrado, mayor agilidad, simplificación y economía en los trámites, todo ello con el fin de mejorar el servicio prestado y ajuste a la nueva realidad tecnológica existente. III) Que en tal sentido, el Ejecutivo remite un Proyecto de Ordenanza referente a notificaciones electrónicas, el cual se basa en el Decreto 276/2013 para la Administración Central con modificaciones y ajustes para su aplicación en el ámbito departamental. ATENTO: A ello.- VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: Aprobar el proyecto de Ordenanza remitido por la Intendencia Departamental, Resolución N°1237/20, cuyo texto luce de fojas 57 a 60 de estas actuaciones, y consta de 6 Artículos. FIRMAN: Sr. Edil**

Ramón Román Taroco (Secretario); Sr. Edil Larry Martínez (Presidente).- **Sra. Presidente: Unanimidad, 25 votos afirmativos.- COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO - ASUNTO N°3) Sr. Secretario: INFORME N° 10. VISTO: Ficha 093/20, Of. TCR N° 1801/20. Remitido por contador delegado de la JDR relacionado con reiteraciones de gastos efectuados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2109. CONSIDERANDO: Que estuvieron presentes los señores ediles: Neuber Acosta, Armando Olivera, Fabricio Méndez, Leonardo Grosso. ATENTO A ELLO vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto A conseja: Tomado conocimiento por el cuerpo, archívese. FIRMAN: Leonardo Grosso (Secretario ad. Hoc); Armando Olivera (Presidente ad hoc).- **Sra. Presidente: Unanimidad 26 votos afirmativos.- ASUNTO N°4) - Sr. Secretario: INFORME N° 11. VISTO: Ficha 120/20, Exp. E. 2020-3125. Dirección General de Hacienda, Mem. 06/2020 de División Liquidación de Haberes – Prorroga de Incentivos de Retiro.- CONSIDERANDO: I) El Ejecutivo Departamental considero pertinente que se extienda dicho plazo, de forma tal que puedan acogerse a los beneficios allí otorgados, quienes cumplan con todos los requisitos al 30 de noviembre del presente año. II) Que estuvieron presentes los señores ediles: Neuber Acosta, Armando Olivera, Fabricio Méndez, Leonardo Grosso. ATENTO A ELLO vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto Aconseja: Por unanimidad de presentes, conceder la anuencia solicitada por la IDR a fojas 10 del expediente, Resolución N° 1198/20 “ad referéndum” del Tribunal de Cuentas. Artículo 1- Extiéndase el plazo dispuesto por el artículo 9, literal B) de la Ordenanza N° 13/2017 de fecha 11 de setiembre de 2017, (Enmienda Presupuestal 2019-2020) hasta el****

30 de noviembre de 2020. Artículo 2- En todo lo demás, el régimen de incentivo para Retiro establecido por la Ordenanza N° 13/2017 de fecha 11 de setiembre de 2017, conserva los procedimientos, requisitos y beneficios allí establecidos.- Artículo 3- Comuníquese, publíquese, cumplidos Archívese.- FIRMAN: Leonardo Grosso (Secretario Ad. Hoc.); Armando Olivera (Presidente Ad. Hoc).- **Sra. Presidente: Unanimidad 26 votos afirmativos.**- **COMISION DE SALUD HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE - ASUNTO N°5) - Sr. Secretario: INFORME. N°02/2020. VISTO: Ficha N°037/20. Exposición realizada por el Edil Lucio Miguel Branca en su Media Hora Previa de fecha 26/02/2020, donde se refiere a la mala gestión de ASSE durante los periodos de Gobiernos del Frente Amplio. CONSIDERANDO: Que, estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Clovis Padilla, Verónica Gómez, Juan Merladett, Laura Buzó y Juan Carlos Aguirre. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Sugiere: Derivar dicha exposición a la Dirección del Hospital de Rivera, a su Directora Dra. Florencia Eula Bertelli. FIRMA. Edil Prof. Laura Buzó Secretario; Edil Manola Brant (Presidente).- **Sra. Presidente: Unanimidad 26 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°6) - Sr. Secretario: INF. N°03/2020.- VISTO: Ficha N°002/20 –MVOTMA remite Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por la Empresa Forestal Río de los Pájaros SA, para el proyecto Forestación Establecimiento “RIVA”, ubicado en padrones N°11.438 y 11.116 de la 7° Sección judicial del Depto. de Tacuarembó, y N°4408 de la 7° Scc. Judicial del Depto. de Rivera.-CONSIDERANDO: Que, estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Clovis Padilla, Verónica Gómez, Juan Merladett, Laura Buzó y Juan Carlos Aguirre. ATENTO A****

ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Solicitar copia del proyecto. FIRMAN. Edil Prof. Laura Buzó (Secretario); Edil Manola Brant (Presidente) .- **Sra. Presidente: Unanimidad, 26 votos afirmativos.- ASUNTO N°7) - Sr. Secretario: INF. N°04/2020. -VISTO: Ficha N°401/19 - Supl. Edil Néstor Pochelú, en su MHP de fecha 16/10/2019, realiza exposición con relación a la Ley N°18.471“Tenencia responsable de Animales”, problemática que se da a nivel nacional y departamental, en especial por la cantidad de canes sueltos. RESULTANDO: Que, en dicha exposición se refiere a la no aplicación de dicha Ley en el Departamento, viéndose jaurías de perros por las calles atacando a personas, desparramando basuras, etc., y nadie se hace responsable de los canes. CONSIDERANDO: Que, estuvieron presentes los Sres. Ediles: Manola Brant, Clovis Padilla, Verónica Gómez, Juan Merladett, Laura Buzó y Juan Carlos Aguirre. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Aconseja Pase dicha problemática a la Oficina del MGAP (Rivera). FIRMAN: Edil Prof. Laura Buzó (Secretario) Edil Manola Brant (Presidente).- **Sra. Presidente: Unanimidad, 26 votos afirmativos.- ASUNTO N°8) - Sr. Secretario: INF. N°05.- VISTO: Ficha N°384/19 –Supl. Edil Lic. Santiago Fielitz, en su MHP de fecha 02/10/2019, realiza exposición en donde se refiere al mejoramiento del hábitat de las personas que viven en los asentamientos, en las condiciones de la vivienda, el entorno y los diferentes accesos a los servicios básicos tales como: agua potable, saneamiento, luz eléctrica, iluminación de la vía pública, recolección de residuos, entro otros. CONSIDERANDO: Que, el Edil ya derivó dicho tema a los organismos competentes. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud,****

Higiene y Medio Ambiente, Aconseja: Pase a conocimiento de los Sres. Ediles, luego archívese. FIRMAN: Edil Prof. Laura Buzó (Secretario); Edil Manola Brant (Presidente).- **Sra. Presidente: Unanimidad, 26 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°9) - Sr. Secretario:** INF. N°06/2020. VISTO: Ficha N°105/2020 – Cámara de Representantes remite copia de versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Sr. Representante Gabriel Gianoli.- RESULTANDO: Que, dicho Representante hace referencia a la necesidad de tratamiento impositivo beneficioso y control de rotulado en los productos aptos para celíacos.- CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Tania Vargas, Carlos Osorio, Marco Da Rosa, Esteban Quiroz, Laura Buzó y Juan Carlos Aguirre.- ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Sugiere: Pase a conocimiento de los Sres. Ediles. FIRMAN Edil Prof. Laura Buzó (Secretario); Edil Tania Vargas Sambrano (Presidente).- **Sra. Presidente: Unanimidad, 26 votos afirmativos.**- **ASUNTO N°10) - Sr. Secretario:** INF. N°07/2020.-VISTO: Ficha N°100/2020 – Edil Lucio Miguel Branca realiza exposición en su MHP de fecha 20/05/2020, en donde presenta proyecto elaborado por el Sr. Natahel Ferreira, referente a “Comederos para perros callejeros”, para la ciudad de Rivera. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Tania Vargas, Carlos Osorio, Marco Da Rosa, Esteban Quiroz, Laura Buzó y Juan Carlos Aguirre. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Sugiere: 1-Pase al Director Sr. José Carlos Gómez de la Oficina del MGAP (Rivera), solicitando información referente a la conformación de la CODETRYBA y si ésta está actualmente funcionando. 2-

Vuelva el tema a comisión en espera de la información solicitada. FIRMAN: Edil Prof. Laura Buzó (Secretario) Edil Tania Vargas Sambrano (Presidente).- **Sra. Presidente: Unanimidad, 26 votos afirmativos.- ASUNTO N°11) - Sr. Secretario:** INF. N°08/2020. VISTO: Ficha N°108/2020 – Inquietud presentada por el Edil Ramón Román Taroco, con relación al avance del Covid – 19, en nuestra ciudad y en la ciudad de Santana Do Livramento. RESULTANDO: Que, dicha inquietud se relaciona con los funcionarios que hacen tareas catalogadas por el Ejecutivo como “penosas”, afectados a la Necrópolis local, quienes no poseen la indumentaria correcta para cumplir con el servicio en caso de dar sepultura a personas que fallezcan por dicha patología. CONSIDERANDO: Que, en dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Tania Vargas, Carlos Osorio, Marco Da Rosa, Esteban Quiroz, Laura Buzó y Juan Carlos Aguirre.- ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Sugiere: 1-Pase a la Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente de la IDR, solicitando informe sobre el protocolo que utiliza la Comuna con relación al entierro de personas que fallezcan por dicha patología, y la vestimenta de los funcionarios de la Necrópolis. 2-Vuelva el tema a comisión en espera de la información solicitada. FIRMAN: Edil Prof. Laura Buzó (Secretario); Edil Tania Vargas Sambrano (Presidente).- **Sra. Presidente: Unanimidad, 26 votos afirmativos.- ASUNTO N° 12) - Sr. Secretario:** INF. N°09/2020. VISTO: Ficha N°109/2020. Edil Ramón Román Taroco presenta inquietud de vecinos de Barrio Lagunón, domiciliados entre calles Avelino Miranda y Manuel Meléndez, con relación a problemática de ruidos molestos, causados por un aserradero ubicado en dicha esquina. CONSIDERANDO: Que, en

dicha reunión de comisión estuvieron presentes los Sres. Ediles: Tania Vargas, Carlos Osorio, Marco Da Rosa, Esteban Quiroz, Laura Buzó y Juan Carlos Aguirre. ATENTO A ELLO, Vuestra Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, Sugiere:- Pase a la Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente de la IDR.-Igualmente derivase a la Dirección Departamental de Salud de Rivera, Director Dr. Carlos M. Sarries. FIRMAN: Edil Prof. Laura Buzó (Secretario); Edil Tania Vargas Sambrano (Presidente).- **Sr. Edil Ramón Román Taroco**: Creo que hay un pequeño error en el Informe, nunca dije ruidos molestos, sino que es por la cantidad de aserrín que excede el lugar que tiene el aserradero ahí, empiezan a arrojar eso a la calle y en días de viento perjudica a los vecinos, no sólo con la mugre que hacen, si no a aquellos que tienen problemas respiratorios. Simplemente es por el aserrín, no por el ruido molesto.- **Sr. Secretario**: Esta así como lo leí, seguramente hay que hacer la corrección.- **Sr. Edil José Luis Pereira**: Teniendo en cuenta que el problema es diferente, solicitaría que pasara a la Comisión nuevamente, para su estudio. Una cosa es el ruido, otra cosa es el aserrín.- **Sra. Edil Tania Sambrano**: Solicito que vuelva a la Comisión.- **Sra. Presidente**: Votamos a que el Informe vuelva Comisión y se mantenga en la próxima Sesión. **Unanimidad, 26 votos afirmativos.- ANEXO II - ASUNTOS ENTRADOS POR LOS SRES. EDILES** - 1º) **EDIL MANUEL VELLOZO, fecha de entrada 22/06/2020, ficha 148/2020**, plantea inquietud solicitando que se incluya en el nomenclátor el nombre del extinto funcionario y ex jefe de la represa de OSE Sr. Eduardo Uría Ruiz, alias “Milacio”.-**R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.-2º) SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRO DI FALCO, fecha de entrada 29/06/2020, ficha**

**156/2020**, plantea inquietud con relación al comienzo de clases y debido a la pandemia existente, solicita al Ministerio de Educación y Cultura y ANEP, que provean a todas las escuelas de nuestro Departamento, de un termómetro digital, cuyo rubro podrían gestionarlo al Fondo Coronavirus.-**R/Pase al Ministerio de Educación y Cultura y ANEP como lo solicita el Sr. Edil.-**

**3°) EDIL JOSÉ RAMÓN MONTEJO, fecha de entrada 30/06/2020, ficha 158/2020**, solicita se remita una nota en reconocimiento al Regimiento de Caballería N.º 3, Brigada N.º 1, Comandancia de la Guardia Republicana, Jefe de Policía y Ministros de Defensa e Interior, por la destacada labor que vienen realizando los Cuerpos Militares y Policiales en las rutas y diferentes puntos de nuestro país.-**R/A consideración del Cuerpo.- Sra. Presidente: Unanimidad, 25 votos afirmativos.** Tenemos el tema planteado por el Edil José Ramón Montejo, tema de última hora.- **ASUNTO N°13) - Sr. Edil José Ramón Montejo:** Sra. Presidente, reitero los motivos de la solicitud expresados verbalmente cuando pedí para que se incluyeran en el Orden del Día. Resulta que se han reiniciado las clases en la Enseñanza Primaria y la Enseñanza Media y me han hecho llegar la solicitud y la preocupación porque no están presentes las frecuencias habituales, que eran habituales de la empresa COR, con destino al Empalme, que salen del centro a las 7y30 y a las 12y30 hrs. Perjudicando eso la llegada en hora de alumnos, docentes y funcionarios a los Centros de Educación que están sobre la Ruta Guido Machado Brum, particularmente del Polo Tecnológico de UTU. Por lo tanto, planteo y solicito el respaldo de la Junta, para que se envíe una nota a la empresa, con conocimiento a la Comisión de Tránsito y a la Dirección General de Tránsito.- **Sr. Edil Ramón Román Taroco:** Gracias, Sra.

Presidente. Si el Edil Montejo me permite, voy a sugerir, eso es algo urgente porque ya dio comienzo las clases y los alumnos no pueden esperar, si el colega me permite voy a sugerir que pase con urgencia a la Dirección de Tránsito, para que tomen medidas en el tema. Gracias, Sra. Presidente.- **Sr.**

**Edil Lucio Branca:** Sólo para acotar, las clases empezaron sí, pero no normales, no todos los días. Van a haber dos días, empieza y luego nuevamente la otra semana. O sea, sería bueno coordinar con la Dirección de Tránsito los días que van a tener los escolares, liceales, porque capaz que colocamos una frecuencia todos los días y el ómnibus va y viene vacío, puede pasar eso también.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** Solamente, obviamente voy a

apoyar lo que plantearon los Ediles. La pregunta es ¿si ese horario ya era parte de la frecuencia? Porque si el horario es parte de la frecuencia que es lo que pienso, en realidad la empresa tiene que cumplir con la frecuencia, independientemente si hay dos días de clase o tres días de clase, que es lo que está pasando inclusive en alguno de los otros barrios, que la otra vez cuando hablamos sobre el tema, esto propiamente se habló, que justamente estaba en incumplimiento en diferentes barrios. Creo que hay que resaltar una vez más como todo hay que golpear todos los días en el mismo clavo. Gracias, Sra.

Presidente.- **Sr. Edil José Montejo:** Solamente un agregado en observación. Si bien la Dirección de Tránsito vea con la empresa y con los Centros educativos cuáles son los días, pero allí hay varias Instituciones de Enseñanza, allí está el CERP, está el Polo Educativo Tecnológico, está la UDELAR, esta UTEC y esta la Escuela N°94 en ese trayecto, o sea, que difícilmente todas vayan a ser día por medio los mismos días. Gracias.- **Sra.**

**Presidente:** Está a consideración el planteo del Edil Montejo, con el pedido

del Edil Ramón Román Taroco. **Unanimidad, 25 votos afirmativos.- Sr. Edil Sergio Bertiz**: Gracias, Sra. Presidente, en el Anexo II, en el 3º punto que presenta el Sr. José Ramón Montejo, sobre remitir una nota en reconocimiento al regimiento de Caballería N°3, a la Brigada N°1, comandancia de la Guardia Republicana, Jefe de Policía, Ministro de Defensa e Interior, por la destacada labor que vienen realizando los Cuerpos Policiales en las rutas y diferentes puntos de nuestro País. Sra. Presidente, voy a solicitar la reconsideración, que se vuelva a votar ya que usted, tal vez por un error involuntario estoy seguro de su parte, dijo unanimidad y me consta que no fue todo el mundo que votó. Gracias Presidenta, y le pido que sea nominal.- **Sra. Presidente**: La reconsideración del Asunto N° 3 del Anexo II. **Unanimidad, 25 votos afirmativos.- Sra. Prosecretaria Cristina Vargas**: Sres. Ediles: José María Antuña: afirmativo; Sergio Bertiz: afirmativo; Tania Vargas: afirmativo; Fabián Chilis: afirmativo; Luciano Machado: afirmativo; Zaida Castro: afirmativo; Manuel Vellozo: afirmativo; Roberto Machado: afirmativo; Armando Olivera: afirmativo; Manola Brant: afirmativo; Fernando Sander: afirmativo; José Luis Pereira: afirmativo; José Ramón Montejo: afirmativo; Sergio Rauduviniche: afirmativo; Sra. Presidente: afirmativo; Tania Negreya: afirmativo; Enrique Guadalupe: afirmativo; Nancy Olivera: afirmativo; Rafael Piazzé: afirmativo; Ramón Taroco: afirmativo y fundamento; Gabriel Morales: afirmativo y fundamento; Eduardo Canepa: afirmativo; Lucio Branca: afirmativo; Laura Buzo: afirmativo.- **Sra. Presidente**: **Afirmativo 25 votos**, y para fundamentar tiene la palabra el Edil Ramón Román Taroco.- **Sr. Edil Sergio Bertiz**: mi capacidad de asombro terminó acá. Gracias.- **Sr. Edil Ramón Román Taroco**: Gracias, Sra.

Presidente. En primer lugar quiero felicitar la iniciativa del Edil Montejo, por pedir un reconocimiento a estas Instituciones. Que más allá de lo que determina la Ley Orgánica de cada Institución están prestes siempre a hacer el trabajo siempre cuando el país lo necesita ¡y vaya si están haciendo un trabajo bien!. Un trabajo donde se mojan, donde sienten frío, donde muchas veces no comen en hora, con todas las dificultades, que todos los días están enfrentando. Creo que es un reconocimiento válido, Sr. Edil. Creo que esta Junta queda muy bien parada en enviar esto con el voto de todos a las diferentes reparticiones. Gracias, Sra. Presidente.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** Voté afirmativo, porque desde varias partes del país, acá este tema, entiendo yo, conociendo algunos compañeros con años y de cómo llegamos a la votación, no podemos dejar de mencionar que hubo una denuncia por parte de un Sindicato hacia el Ministerio de Defensa, que se estaban tomando medidas que no corresponden a la función, vamos a hablar las cosas en todo su contexto, inclusive más en todo el Departamento de Rivera cuando recién empezó a funcionar se comunicaron conmigo, con el Parlamento, habían avisado que estaba pasando esto. Como es mi estilo, lo primero que hice fue allanarme de la información, he inclusive hablar con representantes de este Departamento a nivel nacional, he inclusive tener en cuenta lo que es la Ley de Patrullaje de Frontera, porque era obvio que había un puesto que estaba dentro del Departamento, más bien la zona para Curticeiras, pero justamente tenía que ver con ese desarrollo y con esa Ley, como también y quiero aprovechar, por eso resaltaba el reconocimiento, a mucho de estos funcionarios que cuando empezaron a funcionar, como dijeron algunos, en situaciones precarias, pasando frío, pasando situaciones que llevaban adelante

y cumpliendo con la función de un mando vertical. Pero me parecía importante pero yo quiero que estas palabras pasen después, que este tema los Representantes Nacionales y esto también voy a pedir una votación que este Cuerpo nos acompañe, vean qué veracidad tienen esos hechos y hagan un pedido de informe. Voy a pedir eso, obviamente como no está en el Orden del Día que el Cuerpo me ampare para que la Junta Departamental solicite a los Diputados del Departamento, realizar un pedido de Informe, sobre las denuncias presentadas de estar tomando atribuciones que no les corresponden. Gracias, Sra. Presidente.- **Sra. Presidente:** tenemos la Moción presentada en la fundamentación, por el Sr. Edil Morales. Vamos a ocupar los lugares, pidamos la palabra para no desordenar la Sesión. El Sr. Edil pidió y le vamos a pedir que haga de nuevo la Moción, para los que no comprendieron.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** primero una cuestión de Orden, yo me extendí en la fundamentación, tendría que terminar la fundamentación y pedir la palabra de nuevo, aproveché y seguí, que usted me llamó la atención en forma muy correcta. **Sr. Edil Gabriel Morales:** la moción es, que frente a las denuncias presentadas por parte del Sindicato de Aduanas que están tomando medidas por parte del Ministerio de Defensa que no le corresponden, que los Diputados de nuestro Departamento realicen un pedido de informes al Ministerio de Defensa.- **Sr. Edil Ramón Román Taroco:** discúlpeme, yo creo que el Edil hizo una fundamentación, esto él tenía que pedir para alterar el Orden del Día e incluir al Orden del Día, porque ahí nos va a dar lugar también para debatir el tema.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** por eso dije que estaba en forma incorrecta que usted me había observado; yo entendí que estoy pidiendo que se altere el Orden del Día y se ingrese.- **Sra. Presidente:**

vamos a redondear esto, está a consideración el pedido para incluir en el Orden del Día el tema planteado por el Sr. Edil, Unanimidad 24 votos afirmativos.- **Sr. Edil Ramón Román Taroco**: yo voy a discrepar con el compañero Edil, porque es verdad que se ha tomado alguna decisión en informar a la Policía por parte del Ejército y han constatado vehículos que van con contrabando, y esto lo determina la Ley, el contrabando es un delito, al constatar que están contrabandeando en un vehículo que en el momento van a hacer la inspección, no es que el Ejército prenda, el Ejército da cuenta a la Policía porque en ese momento no hay guardas aduaneros y la Policía corre los trámites correspondientes informando a las autoridades que correspondan, o sea, a la Fiscalía y ahí a la Fiscalía Aduanera. Así es el trámite. Porque escuché inclusive a un jerarca del Ejército hoy al mediodía a decir eso. No están cometiendo ninguna equivocación. Me parece que el presidente del Sindicato, el riverense Valdivieso hizo una acusación que no sabe, no se dio cuenta que el delito de contrabando es un delito y la autoridad, sea militar o policial está facultada para actuar en cualquier parte de la República, dando los pasos correspondientes e informando a las autoridades correspondientes.-

**Sr. Edil José Luis Pereira**: Sí, señora Presidente, compañeros Ediles, yo también escuché la nota en la cual el presidente del Sindicato de Aduanas hacía referencia a este tema, y decía más, que se estaba procediendo al desmantelamiento de la Aduana; creo yo que un gobierno que hace 120 días y que uno de los ejemplos que ponía el presidente era el puesto de la Ruta 27 allí en Batoví, para mí ese puesto hace varios años...o sea, que este desmantelamiento comenzó en todo caso en el Gobierno pasado. Otro tema, digo, el propio Ministro García también decía que hace un par de horas atrás,

dos días atrás, en la frontera de Aceguá – Cerro Largo – dos vehículos de alta gama que venían con ciudadanos brasileños indocumentados, inclusive uno escondido en una cajuela, en el baúl de uno de los autos, simplemente lo que el Ejército postrado ahí hizo fue darle cuenta a la Policía la cual inmediatamente dio cuenta a la Fiscalía. Así que, por lo tanto, creo yo que este tema, bienvenidos sean los pedidos de informes, y creo que en ningún momento se está faltando con la Ley.- **Sra. Edil Dra. Nancy Olivera:** entiendo la inquietud planteada por el Curul Gabriel Morales, haciendo suya lo planteado por el presidente del Gremio de Aduana. Los gremios tienen sus inquietudes pero creo que están un poco desinformados. Los anteriores colegas creo que aclararon bien, los funcionarios públicos ante un delito tienen que ver de denunciar a la autoridad competente como se está haciendo; más allá de eso la ley que habilitó la reglamentación y control de fronteras por parte militar no fue aprobada en este periodo sino que ya venía del anterior. Las delimitaciones de eso están bastante claras. En cuanto a la actividad de la Aduana, me parece que sí, cabría mucha revisión pero parte directa creo del Organismo, y faltaría un poco más de diálogo interno entre funcionarios y Organismos. Por parte del Ministerio de Defensa sí que ya sacó un comunicado referente al planteo puntual; más allá de eso, del derecho de pedir informes o sugerir en todo caso, creo que es la moción, a los legisladores departamentales, porque lo que podemos hacer es sugerirles que hagan suya la inquietud, es un derecho, nada obsta eso; creo que en ese sentido la Bancada del Partido Nacional no va a estar en contra; sí me parece que a veces tenemos que informarnos un poquito mejor.- **Sr. Edil Lucio Branca:** primero que todo es que esto pasa en varios países del mundo, si vamos a que

se está tomando abuso porque llevan un contrabando, si llevan drogas tampoco le compete porque sería de Narcóticos, y así sucesivamente. Yo creo que primero nos quejábamos, y les ha tocado a todos los de acá que hemos viajado, y no veíamos a nadie, veíamos a un policía en Manuel Díaz que hasta nos saludaba cuando pasábamos, y nos quejábamos por la seguridad; cuando la tenemos nos quejamos y ponemos a favor del contrabando; también es cierto que gracias al contrabando hay algunas familias que pueden comer, es cierto, eso es cierto, pero también sabemos que es ilegal, y nosotros como Junta Departamental no podemos estar a favor de lo ilegal. Yo creo que el Ejército cumple una función, una dirección ante el nivel nacional que viene, y ellos cumplen su función, y ojalá la cumplieran hace veinte años atrás hasta ahora, pero ta, siempre se empieza, y bueno, como pasó el otro día con los dos autos, a mí me pasó, me pidieron documentos ¿y cuál es el problema de que me pidan el documento y que me pidan la libreta de propiedad del auto o vehículo en que vayas?, yo no le veo ningún problema.- **Sr. Edil José R. Montejo**: en el mismo sentido de algunos Ediles que me precedieron, en particular con las expresiones del Edil Ramón Román Taroco, yo creo que el Ejército y en algunos casos la Policía a través de la Guardia Republicana, lo que están haciendo es contribuir no solamente por la seguridad de todos por el tema del Covid-19, sino que, como autoridades están en la obligación de informar cualquier situación irregular que encuentren, de la naturaleza que sea; y tengo entendido que existen los protocolos correspondientes para determinar qué pasos deben seguir en cada una de esas circunstancias, sea de un contrabando, sea de presunción de abigeato o de cualquier otra irregularidad. Y quiero agregar que no tengo conocimiento de las personas

que han hablado, de algunas que me han hablado del interior del Departamento, de que ninguno de los efectivos haya molestado a los vecinos que transportan mercaderías habituales de aprovisionamiento familiar; o sea, que esto nos está mostrando que el Ejército está perfectamente bien ubicado en lo que es la realidad del “modus vivendi” de un Departamento de frontera. Por lo tanto adelanto que no voy a acompañar esta vez la solicitud de pedidos de informes que hace el Sr. Edil Gabriel Morales.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** primero que nada somos dueños de nuestras palabras y libres de expresión, pero no le voy a permitir a ningún compañero o colega de esta Junta Departamental que, de forma indirecta o mensaje subliminar, venga a mencionar que estamos a favor del contrabando o que estamos a favor del delito o de la violencia o como fue manifestado en esta Sala. Acá hay una cuestión que parece que cuando uno quiere fortalecer a las instituciones y resaltar la función, y que la población tenga en forma oficial un comunicado de cómo se viene realizando ciertas situaciones, parece que da miedo. Creo que fui muy claro cuando empecé a hablar y por eso voté en forma afirmativo el destaque al funcionamiento que venían realizando. Sería incoherente si pensara que el trabajo que se venía realizando está mal, voto afirmativo, te mando un saludo apoyando y después te quiero generar un problema; no compañero, al contrario, lo que hay, y por eso yo creo que la parte institucional, elevando ese pedido de informes con nuestros Representantes Nacionales que son los que tienen la competencia de poder hacerlo, por eso es una sugerencia, y sí estoy informado, es que se solicitaba que se realizara ese pedido para que se hiciera un comunicado en forma a nuestros Representantes, y que nuestros Representantes comuniquen a la población de

cómo se está pasando, y salir de todo ese miedo o esa falsa contradicción como se intentaron hablar en esta Sala argumentando de que acá se está a favor del delito, por el contrario, soy de los que creo que las instituciones las fortalecemos cuando transparentamos la información. Por eso simplemente un pedido de informes, nada más que eso, porque sino no hubiera apoyado resaltando el trabajo, mañana, alguno que quiera salir a hablar y decir “Gabriel Morales es un incoherente, plantea de resaltar el trabajo y ahora nos quiere meter...”, no, acá vieron todo ese trabajo que se realizó, y después hubo un sector de la población que trabaja, y yo sí viajó seguido y paso por ella y puedo decir que no había sólo una persona como dijeron acá, y viajó bastante seguido, que atravieso todos los días. Entonces, es nada más que eso, simplemente para salir a aclarar, y es una sugerencia, porque obviamente nosotros no tenemos la potestad, porque mal que le pese o no le pese a alguno, los Representantes son representantes departamentales, y dejan de pertenecer a un partido, y yo creo que está bueno brindar la información. Nada más que eso, Sra. Presidente.- **Sr. Edil Dr. Rafael Piazzo**: con respecto a este tema, yo tengo una posición muy particular en el sentido de que la Dirección de Aduanas, tomado como un hecho con una connotación pública, tiene los instrumentos y las vías legales para hacer la correspondiente solicitud de investigación, y creo que a la fecha ya lo ha hecho; por lo tanto, entiendo que a esta Junta no le corresponde, dada la situación de cómo se ha desenvuelto este tema, reiterar un pedido de informes cuando ya lo ha hecho la propia institución Aduana. Me consta, además, que paso regularmente por la Ruta 27 y por la Ruta 5 en donde están los controles del Ministerio de Defensa, y como ya se ha dicho acá en esta Sala, el operativo y los

responsables de realizar el contralor a nivel de las respectivas rutas, lo hacen de una forma razonable y con total profesionalidad respetando justamente lo que se ha dicho en esta Sala, las necesidades que tienen las familias que viven en las proximidades de Rivera y en las ciudades vecinas del Departamento, por lo tanto no aplican en rigor las normas sino con un sentido común de las situaciones que se viven a nivel departamental. Por lo tanto, reitero, mi posición particular es no acompañar en esta instancia la solicitud del Edil Morales.- **Sr. Edil Sergio Bertiz**: a mí me parece que hay una pequeña confusión en algunos términos, nosotros estamos dispuestos a acompañar, ya lo estuvimos conversando, pero estamos dispuestos a acompañar la sugerencia, no pedidos de informes, el pedido de informes me parece que está de más en esta instancia, entonces estamos dispuestos a acompañar la sugerencia a los Representantes del Partido Colorado, del Partido Nacional y de Cabildo Abierto, los tres Representantes por el Departamento de Rivera.- **Sra. Edil Dra. Nancy Olivera**: creo que el ánimo es apoyar al compañero en la medida como sugerencia, me parece que tendríamos que modificar un poco tal vez la redacción de la moción, es un planteo al compañero, si lo entiende pertinente, para que, la inquietud que usted plantea sea trasladada a los tres Legisladores a modo que informen, e informen a la población; creo que sería así, no sé.- **Sr. Edil Gabriel Morales**: es bien claro, es una sugerencia para que los Diputados hagan el pedido de informes, eso está claro, nosotros no tenemos la potestad.- **Sra. Presidente**: bien, la moción está planteada, clarito, ya no hay nadie más anotado...- **Sra. Edil Dra. Nancy Olivera**: a todo lo discutido en este momento por todos los Ediles que intervinieron, se agregaría a lo enviado a los Sres. Representantes.- **Sra. Presidente**: Bien, con el

agregado de la Dra. Nancy Olivera, quienes estén por la **Afirmativa, mayoría 21 votos en 24 presentes. Votación afirmativa.- ANEXO III - ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO, Oficios N.º 094, 108 y 118/2020, fecha de entrada 22/06/2020, ficha 142/2020**, remite copia de la versión taquigráfica de los planteos realizados por los Sres. Ediles Leonel Silva, Marco Morosini y Luis Ciganda, en los cuales se solidarizaron con los habitantes de nuestro Departamento, por las expresiones despectivas y discriminatorias efectuadas en un programa radial de la ciudad de Montevideo, que es de público conocimiento.- **R/A conocimiento del Cuerpo.**2º) **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO, Oficio N.º 115/2020, fecha de entrada 22/06/2020, ficha 142/2020**, remite copia de Decreto que contó con el apoyo unánime del Cuerpo (31 votos), repudiando y rechazando enfáticamente las lamentables expresiones vertidas en el programa radial “La mesa de los galanes”, emisora “Del Sol” de la ciudad de Montevideo.- **R/A conocimiento del Cuerpo.**3º) **IDR – Oficio N.º 541/2020, fecha de entrada 22/06/2020, ficha 001/2020**, remite adjunto copia de actuaciones cumplidas en EE 2020-3793, Caratulado “Municipio de Tranqueras” Mem. 328/2020, Siniestros fatales de tránsito”.- **R/Pase a la Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales.**4º) **JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO, Oficio N.º 057/2020, fecha de entrada 22/06/2020, ficha 143/2020**, remite copia de versión taquigráfica del planteo realizado por la Sra. Edil María de Rosario Borges, en la cual manifestó la necesidad de solidarizarse con el Departamento de Rivera, ante los dichos emitidos en un espacio humorístico de la emisora FM Del Sol.- **R/ A conocimiento del Cuerpo.**5º) **JUNTA**

**DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO, Resolución N.º 13.724, fecha de entrada 22/06/2020, ficha 144/2020,** remite resolución de dicha Junta Departamental, por la cual designan a Secretario de Particular Confianza.-**R/Enterados, archívese**

**6º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, Oficio N.º 191/2020, fecha de entrada 22/06/2020, ficha 145/2020,** remite copia de versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en la Media Hora Previa de la Sesión del día 3 de junio ppdo. por el Sr. Edil Julio Fungi, referente al pasado 21 de mayo, fecha en que se cumplieron 164 años del nacimiento de Don José Batlle y Ordóñez.-**R/A disposición de los Sres. Ediles.-7º) MVOTMA – DINAMA, fecha de entrada 22/06/2020, ficha 146/2020,** dando cumplimiento a lo establecido por el reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, remite Certificado de Clasificación de Proyecto presentado por la empresa Forestal Río de los Pájaros, para el proyecto Plantación Forestal “El Tapado” (Exp. 2020/14000/003156), ubicado en los Padrones N.º 14.150 y 14.141 de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Rivera.-**R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.-8º) JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO, Oficio N.º 254/2020, fecha de entrada 22/06/2020, ficha 147/2020,** remite copia de versión taquigráfica del planteamiento formulado por el Sr. Edil Eduardo Godoy, con relación a la gran cantidad de personas que desempeñan funciones dentro de la actividad física, como entrenadores, preparadores físicos, etc. dando clases en gimnasios, al frente de grupos, o en forma individual, clubes deportivos, etc., solicitando a la Dirección Nacional de Deporte, el correspondiente control y evaluación de los mismos a lo largo de todo el país.-**R/Pase a la Comisión de Deporte.-9º) IDR – Expediente 2020-**

**3581, fecha de entrada 22/06/2020, ficha 149/2020,** Washington Fagúndez Freitas, solicita aprobación de fraccionamiento del Padrón N.º 5187, Manzana 793, ubicado en calle Aparicio Saravia esq. Venancio Benavidez, Barrio Progreso. Código 7710. Ing. Agrim. Javier Berrutti.-**R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.-10º) IDR – Oficio N.º 527/2020, fecha de entrada 22/06/2020, ficha 001/2020,** remite adjunto copia de actuaciones cumplidas en EE 2020-2722, Caratulado “Municipio de Tranqueras” Mem. 206/2020, referente a Rendición de Cuentas”.-**R/Pase a la Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales.-11º) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, Oficio N.º 72/2020, fecha de entrada 22/06/2020, ficha 016/2020,** remite a conocimiento Acta enviada por el Congreso Nacional de Intendentes del 16/03/2020, donde se adoptaron resoluciones con referencia a la situación epidemiológica provocada por la expansión de la infección del COVID 19.- **R/A disposición de los Sres. Ediles.-12 º) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, Oficio N.º 073/2020, fecha de entrada 24/06/20, ficha 016/20,** la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Edil informa que, a solicitud de la Junta Departamental de Cerro Largo, se cancelan las actividades de los días 27 y 28 de junio, a consecuencia de la situación sanitaria existente.-**R/A conocimiento del Cuerpo.- Sr. Edil José Luis Pereira:** Sra. Presidente, en el ANEXO III, que leyó el Secretario, tenemos nota de solidaridad por parte de Ediles y de Juntas Departamentales en el 1, 2 y 3, voy a solicitar, Sra. Presidente, que se envíen a estos Ediles y a las Juntas Departamentales de parte de la Junta Departamental de Rivera una nota de agradecimiento también por esa solidaridad. Muchas gracias.- **Sra. Presidente:** Así lo haremos.- **Sr. Edil**

**Gabriel Morales:** Gracias, Presidente. Le había pedido la palabra justamente de pasar al ANEXO III, porque otro tema que me gustaría que ingresara que fue en la Última Hora. Por un lado la situación de femicidio que tuvimos, hace pocas horas que ya como Junta, nos limita e inclusive el quehacer de cada día, pero por otro lado tuvimos el fallecimiento de un ciudadano en situación de calle, el cual pidió ingresar a un Refugio. Voy a pedir que se pase a tratarlo, voy a fundamentar concretamente, cuál va a ser la intencionalidad, viene en la misma línea de lo anterior. O sea, sería una sugerencia a los Representantes Departamentales, a realizar un pedido de informe, que tiene que ver con el proceder justamente de la situación que pasó. Me parece importante tratarlo, después fundamento los motivos de todo, pero por que pido que se trate.- **Sra. Presidente:** Usted pide que se incluya en el Orden del Día. **Unanimidad, 24 votos afirmativos.- Sr. Edil José María Antuña:**

Gracias. Como Coordinador de la Bancada del Partido Colorado, acompañamos, somos oficialistas, somos la mayoría, me parece correcto, me extraña del Edil Gabriel Morales, sabe la parte administrativa. Supuestamente los Coordinadores deberían estar informados de los Asuntos que van a entrar, por lo tanto, si bien considero que es un tema importante, nos preocupa a todos. Pero vuelvo a insistir la parte administrativa creo que lo fundamental dentro de la Junta Departamental, debemos tener conocimiento, al menos los Coordinadores, los temas que van a hacer incluidos a Última Hora. Gracias.-

**Sra. Edil Dra. Nancy Olivera:** Gracias, Sra. Presidente. Casi en el mismo sentido, del Sr. Coordinador del Partido Colorado, casi. Primero aclaro al compañero Morales, que tanto la pandemia de femicidios acá en la frontera viene de hace muchísimos años. Creo que empecé la Legislatura, mis

primeras Medias Horas Previas fue referente al tema, merece por la importancia que realmente que tiene y lo que va llevando, cada vez más grave, merecería que el tema fuera tratado con toda la responsabilidad y no a la ligera. Es más pienso que este tema no me gustaría tratarlo hoy porque haya pasado un lamentable femicidio de una chica de 14 años, que para nuestra Bancada nos toca muy a fondo porque es bisnieta de una compañera, aparte de eso hay un tema de conocer en este caso. Más allá de conocer o no, es un tema que me gustaría que todos los colegas intervinieran, hombres y mujeres, por lo tanto, ese tema más de tratarlo hoy, me gustaría que fuera el primer tema de la próxima Sesión, pero con fundamentaciones y propuestas. Esa es la Moción que propondría, porque Rivera realmente necesita tratar ese tema, no a la ligera, no entrando por atrás. Pero sí ponerlo como primer tema para la próxima Sesión, eso sí es lo que mociono. Sobre el segundo tema, que tampoco creo que sea menor, de que un compatriota haya fallecido por no tener alojamiento. Nos atañe como compatriota, no como Departamento. Por lo tanto, el sugerirle a los Sres. Legisladores, volvemos a insistir en lo mismo, vamos a hacer la tarea de los Sres. Representantes, no nos excedamos un poco por entrar por la ventana el plantear temas fuera del Orden del Día porque son temas urgentes y necesarios más para el Departamento. En el primer caso entendimos que sí que deberíamos acompañar, es un tema que nos atañe a nuestra frontera, como era el tema tratado anteriormente que fuera el tema de la actuación del Ejército en conflicto con el Gremio de la Aduana. Pero en este segundo planteo que hace el compañero Morales, yo lo divido en dos partes. El primero lo planteo como Moción al Cuerpo para que sea tratado seriamente como primer tema en la próxima Sesión y el segundo creo que ya

nos excedimos y no correspondería. Gracias, Sra. Presidente.- **Sra. Presidente.** Recordarle que también se votó la Sesión Solemne, para el Edil Amarasí Sosa. Entonces se quedaría la Sesión Solemne y después el tema del feminicidio.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Sra. Presidente, sinceramente estoy de acuerdo con lo que decía la compañera anterior, el tema del feminicidio. Realmente es un tema que no se lo puede tratar a la ligera, lejos de tener una solución hay que trabajarlo por muchos años. Gracias a Dios estoy de acuerdo que mi Representante Nacional el Dr. Marne Osorio, sea la voz de aquellos que no tienen representantes y seguramente va a tomar estos temas. Pero le voy a sugerir a mi representante, que por ser electo es representante de todos, de que si puede pida un informe de cuántas personas murieron por hipotermia en los últimos 5 años. Muchas gracias.- **Sr. Edil Fabricio Méndez:** Buenas noches, gracias, Sra. Presidente, buenas noches, compañeros. Realmente la compañera Nancy se adelantó, creo que en la mayoría de las cosas que dijo estoy de acuerdo. Pensando un poco que es un tema muy importante y no se puede tirar en una mesa así para una charla, con poca información y un debate que hay va a ser más bien una charla a las apuradas y no corresponde. Es un tema muy importante, en Rivera es un tema muy grave, capaz que más que en otros lugares del País. Creo que trabajar, es bueno que se haya traído el tema, porque es un tema que nos afecta a todos. Le estaba comentando ahora a la compañera de la Comisión de Equidad y Género, estos temas deberían tratarse siempre en la Comisión de Equidad y Género y como representantes de la ciudadanía de Rivera tenemos la obligación de tratar estos temas, saber qué se está haciendo, qué se puede hacer, de trabajar sobre esto y que estas cosas no pueden seguir pasando. Es muy grave, no tiene que tener color, ni partido

político. Me parece que muchas veces se lleva, o se usa o se muestran algunas banderas en estos temas que no corresponden y me parece que tenemos que tratarlo con la seriedad. Así que estoy de acuerdo realmente que se pueda tratar, trabajar con más tiempo en la próxima Sesión. Realmente es muy lamentable que pasen estas cosas, creo que todos tenemos que tomar conciencias sobre estos temas. Muchas gracias.- **Sr. Edil Ramón Román**

**Taroco:** Lo mío es bien cortito. Cuando aparece una enfermedad lo primero es trabajar para buscar la cura. Creo que si todo el poder político trabaja este tema se puede solucionar. No sé si ustedes recordarán, en una Media Hora Previa, hice alguna sugerencia de lo que se podía hacer, para erradicar de la sociedad a los asesinos, a los que matan mujeres, a los que violan niños. Hay posibilidad lo que debe haber en el poder político es preocuparse e interesarse, pero como decía la compañera Nancy, esto no empezó hace 180 días atrás, hace muchísimos años que el Uruguay entero, las mujeres uruguayas vienen siendo víctimas de los golpeadores, de los asesinos, de todo ese tipo de gente indeseable que aún siguen dentro de nuestra sociedad. Trabajemos todos sin banderas políticas, pensando en una enfermedad que es muy grave. Gracias, Sra. Presidente.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** Gracias. No voy a pedir que se rebobine la cinta del principio cuando mencioné el tema femicidio, lo que dije este tema no es para tratarlo hoy si no es un tema que hay que tomarlo..., basta ver lo que se habló al principio. Dije “Seguramente hoy nada vamos a poder hacer”. Me alegro las expresiones y comparto plenamente la últimas. El otro día en mi casa, cercano, frente un adolescente se para “estas feminazis”, en mi casa, en mi casa. Fue cortito lo que dije “esto no lo vamos a poder tratar hoy” seguramente es un tema que hay que ver.

Obviamente se resuelve, ni siquiera todo el espectro político quizás de acuerdo puede llegar a resolver, pero después tiene que ver cómo resolver políticas públicas, programas, recursos económicos, todo eso tiene que ver justamente para combatir, creo que es un tema ni siquiera para decir la semana que viene, la próxima Sesión tenemos que hablar, me sumo a la palabra de Quiroz, creo que es un tema que tiene que estar en permanente, llamar al MIDES, para saber cuáles son las políticas para este quinquenio y no si estaba bien o mal lo que se hizo, si falta, sino como seguir avanzando en este tema, más en nuestro Departamento que nos ha caracterizado. No lo puse para nada hoy, dije bien claro al principio “hoy no vamos a poder hacer nada” sino después pidan las palabras que están grabadas. El otro tema tiene que ver justamente con lo que sucedió y me alegro de pedir, las estadísticas es buenas para poder realizar los estudios como avanza, con la alimentación científica también me sumo para que se pidan más años para atrás para ver las estadísticas, cuanto se aprobó, los programas y todo eso. Pero en el Departamento sí nos afecta, porque nuestro Departamento, sabemos el trabajo que hace la Intendencia, la comunidad, pero son cuestiones que pueden venir a sumarse acá, entonces no estaba de más ese pedido de Informe de lo actuado de que si hay una investigación administrativa, si hay una orden en el Ejecutivo diciendo si no hay cupos y si no hay cupos, es responsabilidad del Gobierno anterior que no tuvo todos los cupos, claro que sí. ¿Si no hay cupos que hacemos le cerramos la puerta o le buscamos un rincón para que entre? Me parece que tendríamos que pasar a votar el Orden del Día y si quieren ya acompañar con la votación que nuevamente es una sugerencia y me sumo a lo planteado por los últimos Ediles. Este tema creo que hay que llamar a las

organizaciones que están trabajando este tema, civil, hay que llamar a la institucionalidad para ver y quizás para saber algunos programas que a mí me interesa, saber si es politiquería barata de algunos y no voy a hablar de los otros, de que quizás este molesto de que haya perdido el gobierno o realmente hay recortes por ejemplo: recurso que tiene que ver con la primer pieza que se da, que es el tratamiento de Violencia Doméstica en las familias de bajos recursos o en otro. Todas esas cosas tienen que estar para estudiar, yo me sumo perfectamente a lo que dijeron los Ediles. Nada más.- **Sra. Presidente:** La Moción que usted solicitó fue tratar el tema con la modificación que hizo la Dra. Nancy Olivera de pasarlo al Orden del Día de la próxima Sesión, para tratar el tema femicidio, eso es una parte.- **Sr. Edil Gabriel Morales:** Creo que el tema femicidio tiene que tomarlo la Comisión de Equidad y Género y no nos apuremos en hacer una Sesión en 15 días. Si la compañera está de acuerdo, creo que le podíamos dar mayor trabajo en todo este tema, que sí este Cuerpo ya habilite en todo ese tema, que sí este Cuerpo ya habilite a la Comisión a generar todas las entrevistas necesarias. Organizaciones Civiles, la Institucionalidad el MIDES, que este tema pase a la Comisión, este es un tema; el otro es la sugerencia a los Representantes Nacionales.- **Sra. Edil Dra. Nancy Olivera:** ¿Dividimos la Moción? La primera que la Comisión se nutra de informaciones referente al tema eso queda a criterio de la Comisión y no quita que se fije igual como primer tema de la próxima Sesión, si no la quieren para dentro de 15 días la próxima.- **Sra. Presidente:** a consideración la sugerencia a los Diputados Departamentales que hagan un pedido de informe. **Unanimidad, 19 votos afirmativos.** 2º Que pase a la Comisión de Equidad y Género y que ésta quede habilitada para cursar las invitaciones que

sea necesario para el tratamiento del tema. **Unanimidad, 18 votos afirmativos.- 13°) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Nota N.° 1219, fecha de entrada 23/06/2020, ficha 152/2020,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por los Sres. Representantes en conmemoración del “Día Mundial del Medio Ambiente”.- **R/A disposición de los Sres. Ediles.-14°) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Nota N.° 1158, fecha de entrada 23/06/2020, ficha 153/2020,** remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Representante Cecilia Cairo, por las que solicita que se otorgue un ingreso ciudadano de emergencia en el contexto de la pandemia COVID - 19.-**R/A disposición de los Sres. Ediles.-15°) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Nota N.° 1302, fecha de entrada 23/06/2020, ficha 154/2020,** remite copia de exposición escrita formulada por los Sres. Representantes Marne Osorio, Gerardo Amarilla y Nazmi Camargo, en la cual solicitan a la URSEC que verifique si las expresiones vertidas en el espacio humorístico del programa “La Mesa de los Galanes” en la emisora del Sol FM, de la ciudad de Montevideo, se incurrió en alguna falta y si fuere el caso se proceda de acuerdo a derecho.-**R/A disposición de los Sres. Ediles.-16°) CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA REPÚBLICA – Nota N.° 1338, fecha de entrada 23/06/2020, ficha 155/2020,** remite copia de exposición escrita formulada por el Sr. Representante Gabriel Gianoli, el cual solicita al MSP que realice una campaña de prevención y concientización sobre la enfermedad celíaca.-**R/A disposición de los Sres. ediles . Ediles.-17°) JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA – Oficio N.° 165/2020, fecha de**

**entrada 24/06/2020, ficha 151/2020, remite versión taquigráfica de la exposición realizada por la Sra. Edil Ana Ugolini, referente a “Dislexia en la educación”.- R/ A disposición de los Sres. Ediles.- 18°) IDR – Expediente 2020-4076 (Electrónico), fecha de entrada 30/06/2020, ficha 062/2020, acusa recibo a Oficio N ° 246/2020, Comisión de Nomenclatura planteamiento efectuado por la Sra. Edil Elizabeth Rodríguez para denominar una calle de nuestra ciudad, en barrio La Racca con el nombre de Mtra. Mirta Gollardía.-R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.- ASUNTOS DE ULTIMA HORA: IDR – Oficio N.º 602/2020, Expediente Electrónico 2020-4222, fecha de entrada 30/6/2020, ficha 161/2020, remite adjunto Rendición de Cuentas del Ejecutivo Departamental, Ejercicio 2019.- R/Pase al Tribunal de Cuentas de la República y copia a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-Sra. Presidente: Siendo la hora 20 y 20 damos por finalizada la Sesión.-**

**M.C.**

---

Ing. Ag. Abilio Briz  
Secretario General

---

Sra. Elizabeth Rodríguez  
Presidente